



**EXCMO. CABILDO INSULAR
DE
LA PALMA**

O. A. CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

Los gastos del Consejo Insular de Aguas de La Palma, durante el año 2021, están evaluados en 11.178.270,44€, y corresponden a los Capítulos I, II, III, IV, VI, VII y VIII, cuyo contenido se detallará en el apartado A del presente informe.

Los ingresos del Consejo Insular de Aguas de La Palma, durante el año 2021, están estimados en 11.178.270,44 €, y corresponden a los Capítulos III, IV, V, VII y VIII, cuyo contenido se referirá en el apartado B de este informe.

A.- ESTADO DE GASTOS

En el **Capítulo I.- Gastos de Personal**, la relación de gastos es:

- Retribuciones básicas Personal directivo 65.926,68 €
- Retribuciones básicas y otras remuneraciones al personal laboral fijo 1.060.529,28 €

En este Capítulo se incluyen otros artículos con un presupuesto total de 582.085,69 € correspondientes a incentivos por productividad, gratificaciones del personal y de festivos, prestaciones y gastos sociales, gastos de la Seguridad Social.

TOTAL CAPÍTULO I 1.642.614,97 €

El Capítulo II.- Gastos en bienes corrientes y servicios, comprende todos aquellos gastos que se consideran necesarios para el funcionamiento de este Organismo Autónomo. Estos son:

- Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje6.000,00 €
- Arrendamiento de vehículos 250.000,00 €
- Actuaciones varias de estabilización de cauces 100.000,00 €
- Mantenimiento y reparación de edificios 15.000,00 €
- Reparación y mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje 15.000,00 €
- Reparación de equipos informáticos.....1.000,00 €
- Material de oficina no inventariable.....5.000,00 €
- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones1.000,00 €
- Material informático no inventariable2.000,00 €
- Energía eléctrica Aduares y EDARs..... 683.402,62 €
- Agua.....1.000,00 €
- Combustible y carburante..... 40.000,00 €
- Vestuario5.000,00 €
- Servicios Telecomunicaciones 12.000,00 €
- Envíos postales1.000,00 €
- Primas de seguros 10.600,00 €
- Tributos locales..... 70.000,00 €

- Atenciones protocolarias2.000,00 €
- Publicidad y propaganda..... 18.000,00 €
- Publicidad en diarios oficiales.....1.000,00 €
- Promoción, publicidad y propaganda del P.H.I.....2.000,00 €
- Otros gastos diversos.....4.000,00 €
- Servicio de limpieza y aseo.....1.000,00 €
- Seguridad..... 0,01 €
- Estudios y Trabajos Técnicos..... 75.000,00 €
- Servicio de impulsión, mantenimiento y conservación 80.000,00 €
- Otros trabajos realizados por otras empresas y/o profesionales:
 - Servicios mantenimiento EDAR y otros, redacción PHI 600.000,00 €
- Dietas de personal1.000,00 €
- Locomoción del personal.....2.000,00 €

TOTAL CAPÍTULO II 2.004.002,63 €

En el **Capítulo III.- Gastos Financieros**, se consignan:

- Intereses de Demora y de capital..... 90.000,00 €

TOTAL CAPÍTULO IV 90.000,00 €

En el **Capítulo IV.- Transferencias corrientes** se consignan:

- Convenio con el Cedex..... 11.840,99 €
- Gastos corrientes convenios suscritos con pozos 412.470,00 €
- Cuota anual Centro Canario del Agua.....1.342,50 €
- Aportación sindical.....1.000,00 €
- Colaboración en I+D+I con otras entidades.....9.000,00 €

TOTAL CAPÍTULO IV 435.652,50 €

En el **Capítulo VI.- Inversiones reales**, se recogen una serie de actuaciones en materia de inversión nueva y de mejora de la infraestructura y bienes destinados al uso general, e inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios:

- Se contempla la adquisición de terrenos destinados a la ejecución de diferentes obras proyectadas por importe de 200.000,00 €.
- Se contempla la adquisición de equipos y programas informáticos para el funcionamiento operativo de los servicios y la realización de distintas actuaciones electrónicas en instalaciones del CIAP estimándose el gasto total en 25.000,00 €.
- Actuaciones de mantenimiento y reparaciones de los canales propiedad del Consejo Insular de Aguas de La Palma, 100.000,00 €.
- Otras actuaciones tales como Mejora Túnel de Tránsito Boca Oeste – Hermosilla, Actuaciones Pozo Izcagua.
- Obras de conservación del Patrimonio Hidráulico, 569.999,99 €.
- Otras inversiones, 780.630,99 €.

TOTAL CAPÍTULO VI4.319.092,13 €

En el **Capítulo VII.- Transferencias de capital**, se recogen créditos destinados a subvencionar a la convocatoria de obras hidráulicas a la iniciativa privada 2020/2021 por un importe de 1.200.000,00 €, además en este Capítulo se recogen las anualidades correspondientes a los Convenios con la Comunidad de Regantes de Los Sauces para la ejecución del Telecontrol del Tributo y con la Comunidad Breñas-Mazo para ejecución de la obra Red Hoya Limpia, por importes de 116.871,42 c/uno, con la Comunidad Ntra. Sra. El Carmen “Reactivación Pozo El Carmen” por importe de 317.745,12 €, una Subvención a la Comunidad de Regantes Canal Alto - La Cruz Bermeja, por importe de 150.000,00 € y una línea de subvención con entidades privadas (depósitos) de 50.000,00 € y, por último, crédito por importe 68.745,00 € para dar cobertura a gastos relacionados con los conceptos de amortización derivados de los convenios suscritos con los pozos El Carmen y El Roque.

TOTAL CAPÍTULO VII..... 2.686.908,18 €

El **Capítulo VIII.- Activos financieros**, establece el concepto de anticipos pagas al personal 0,01 €, anticipos excepcionales 0,01 € y préstamos de hasta 3.942,87 € con 0,01 € respectivamente.

TOTAL CAPÍTULO VIII 0,03 €

Examinado el Estado de Gastos, vamos a analizar el Estado de Ingresos del Borrador de Anteproyecto de Presupuesto del Consejo Insular de Aguas de La Palma para 2021.

B.- ESTADO DE INGRESOS

En el **Capítulo III.- Tasas y otros ingresos**, los ingresos estimados son:

-Tasas por expedición de documentos	7.499,00 €
-Canon por extracción y vertido en el Canal General	
La Palma I (Barlovento-Fuencaliente).....	100.000,00 €
-Canon por extracción y vertido en el Canal General	
La Palma II (Barlovento-Los Llanos de Aridane).....	20.000,00 €
-Canon por extracción y vertido en el Canal General	
La Palma III (S/C de La Palma-Fuencaliente).....	24.000,00 €
-Tasa por el servicio de elevación de agua desde la E. B. Aduares.....	200.000,00 €
-Canon por vertido EDARs	650.000,00 €
-Canon por utilización de los bienes del dominio público hidráulico (concesiones y autorizaciones).....	28.000,00 €
-Canon por control de vertidos	12.000,00 €
-Precio público por suministro de agua.....	1.706.236,00 €
-Imprevistos.....	0,01 €
-Ingresos derivados de convenios suscritos con pozos.....	481.215,00 €

TOTAL CAPÍTULO III.....3.228.951,00 €

El **Capítulo IV.- Transferencias corrientes**, contiene parte de las aportaciones del Cabildo Insular de La Palma para la financiación de operaciones corrientes, estimadas en unos 943.019,10 €.

TOTAL CAPÍTULO IV 943.019,10 €

En el **Capítulo V.- Ingresos patrimoniales**, se contemplan ingresos por los conceptos siguientes:

- Intereses de depósitos..... 300,00 €

TOTAL CAPÍTULO V..... 300,00 €

El Capítulo VII.- Transferencias de Capital, contiene el resto de aportación de Cabildo Insular para la financiación de los capítulos de inversión, por importe de 7.006.000,31 € que se distribuye de la siguiente forma:

- Aportación del Cabildo Insular 7.006.000,31 €

TOTAL CAPÍTULO VII..... 7.006.000,31 €

El Capítulo VIII.- Activos financieros, contiene:

- Reintegro de anticipos al personal 0,01 €

- Reintegro de anticipos excepcionales 0,01 €

- Reintegro préstamos de hasta 3.942,87 € 0,01 €

TOTAL CAPÍTULO VIII 0,03 €

De todo lo anterior cabe concluir:

Que se produce la preceptiva nivelación, entre los Estados de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Consejo Insular de Aguas para 2021, siendo así mismo suficientes los créditos incluidos en el Estado de Gastos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles al Consejo Insular de Aguas durante el próximo ejercicio presupuestario.

En Santa Cruz de La Palma,

EL PRESIDENTE,